

Aviso 350

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, en uso de facultades reglamentarias, ha resuelto que en lo sucesivo se podrán depositar Bonos del Tesoro de los EE.UU. (Treasury Bonds o T-Bonds), como garantía para las cuentas Márgenes y Mercaderías y/o Patrimonio .

A tal efecto, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

--Suscribir el contrato de prenda N° 4, con su anexo A.

--Para hacer efectiva la transferencia de los títulos deberán consignarse los siguientes datos:

BNP Paribas Investment Services.

ABA: 021-000-018-BK OF NYC/BNPSEC

CUENTA MERCADO A TERMINO: 55100011

Clase de Título, Vencimiento y Número de identificación.

Banco de procedencia.

Fecha de transferencia.

--Contacto en BNP Paribas Inv.Services: Michael Negrette - Tel: (001) 305-424-4101)

El Mercado procederá a acreditar en la cuenta del operador el monto que representen tales títulos, una vez que reciba, por parte del banco BNP Paribas Inv. Serv., la confirmación del depósito.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.-

**Alfredo F. Pereyra
Gerente**